

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.^a plana

AÑO IV.—NÚMERO 1,391

Redacción, Administración & Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3
NO SE DEVOLVEN ORIGINALS
TELÉFONO NÚMERO 80

JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 1912

CON CENSURA ECLESIASISTICA

SAN FERNANDO

Los presupuestos

Esta tarde ha estado reunida la comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde, para ocuparse del proyecto de presupuesto para el próximo año de 1913.

Natalicio

Dio a luz un robusto niño, la señora esposa de don José Díez de la Torre.

Enhorabuena.

E. P. D.

Esta tarde ha fallecido, el respetable señor don Angel de la Hera, Director de la Prisión preventiva de este partido.

Su muerte es muy sentida entre las numerosas amistades que gozaba el finado, cuyo trato exquisito y buenas condiciones, le crearon muchas simpatías.

Dios haya acogido en su seno el alma del señor La Hera y dé resignación a la familia doliente para sobrellevar tan rudo golpe.

Buques de guerra

Fondeó en Melilla el Río de la Plata.

— En la Carraca fondeó el crucero Princesa de Asturias.

— De Melilla salió el cañonero Laya.

Otras noticias

Después de pasar en esta varios días al lado de gastos, marchó a Cádiz, la bella señorita Adelina Acosta Benítez.

— Encuéntrese enfermo, el capitán de Infantería de Marina, don Manuel Lobo Ristori.

— También está enfermo de bantante gravedad, el procurador don José Rodríguez Acosta.

Deseamos el más pronto alivio.

El Corresponsal.

20 Noviembre 1912.

Cartas Ferreristas

EL PROGRAMA MÍNIMO

Al EXCMO. SR. CONDE DE ROMANONES.

Muy Sr. nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Al ocupar V. E. el alto sitial de jefe del Gobierno de España, tenemos la seguridad de que uno de sus primeros cuidados habrá de encaminarse a conocer la importancia, carácter y aspiraciones de las diversas fuerzas que integran nuestra nacionalidad.

La Coalición Ferrerista, adelantándose, pues, a los deseos de V. E., dirige a su respetable autoridad la presente carta, no para manifestarle cuáles sean la importancia y significación de este conjunto de fuerzas y partidos a que dio nombre el fusilado de Montjulich, porque este punto lo habrá visto V. E. perfectamente dilucidado, en notabilísimos artículos publicados recientemente en los principales periódicos de Madrid: nuestro propósito es más limitado; es, el de enumerar aquellos deseos y aspiraciones cuya ejecución aquilaríamos, por ahora, nuestro ánimo, expidiendo al efecto a V. E. el siguiente

PROGRAMA MÍNIMO

1.^a Abolición de la pena de muerte, sin perjuicio de quedar reservada a esta Coalición, única y exclusivamente, el derecho a decretar y ejecutar esa última pena mediante el "atentado persona".

2.^a Impunidad para todos los actos, aun los más graves, que ejecuten los ferreristas. No pedimos ninguna ley especial para la realización de ese nuestro deseo; nos basta con que sigan decreciéndose como en estos últimos años, frecuentes indultos parciales y generalizadas.

3.^a Derogación de la ley de jurisdicciones y demás obstáculos que se opongan a la libertad propaganda antimilitarista.

4.^a Establecimiento de la enseñanza llamada ateísta, neutra, laica, o sea ferrerista, con carácter general y obligatorio.

5.^a Prohibición a las asociaciones religiosas de dedicarse a la enseñanza de la niñez para que no incurran en los tierros cerebros infantiles, juntamente con las primeras letras, los preceptos de amor a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como así mismo, en que se condensa toda la doctrina cristiana, antítesis de la nuestra.

6.^a Libertad omnívima para rendir culto al naturalismo pagano de los tiempos de la decadencia romana, en teatros, cines, cafés cantantes, periódicos ilustrados y sin ilustrar, grabados, libros, etc., a fin de neutralizar los efectos de la enseñanza cristiana. No solicitamos para este objeto la promulgación de ninguna ley, por considerar suficiente que continúe la amplia tolerancia observada actualmente por las autoridades.

7.^a Expulsión de los órdenes religiosos y cierre de conventos, procediendo rápidamente, sin contemplaciones, o bien empleando el sistema metódico y gradual inventado por Waldeck Rousseau.

8.^a Abstención absoluta del Gobierno de adoptar precauciones militares cuando ocurrían huelgas, aun cuando estas tuvieran marcado ca-

rácter político y revolucionario, y principalmente, renunciar a llamar a los reservistas cuando haya huelga de ferroviarios, aunque se interrumpan totalmente las comunicaciones y se paralice por completo el comercio, la industria y toda la vida nacional.

Tales son, Excmo. Sr. nuestras modestas aspiraciones por ahora; claro es que no por eso desistimos de avanzar, sin previo aviso, saltando por encima de ese nuestro programa cuando creamos que ha llegado el momento oportuno. Pero entretanto llegue ese día tan aislado, nos consideraremos satisfechos con la ejecución íntegra del preinserto programa mínimo que, como V. E. observará, no es, con algunas pequeñas diferencias, más que el mismo programa liberal democrático.

Una aclaración importante debemos hacer, por la relación que pudiera tener con nuestras ulteriores benevolencias. Así como la Iglesia enseña que el que niega una verdad de fé niega toda la fe, del mismo modo nosotros consideraremos negado y combatido todo nuestro programa, desde el momento que el Gobierno rechace uno solo de los puntos que comprende.

Y si V. E., amoldándose a la realidad, se decide a complacer a esta Coalición ferrerista y, como su ilustre predecesor, busca para gobernar el apoyo de las izquierdas; es decir, de nosotros, cuente desde luego con él y además, con la estimación personal de estos sus servidores que respectivamente b. s. m.

(Signen las firmas).

Por la copia,
FERMIN BERNABE TORTI.

Notas de Sociedad

Anoche, a última hora, falleció en esta ciudad la respetable y distinguida señora doña Carmen López y Rodríguez, viuda de Aragón.

Era dicha señora muy justamente apreciada en Cádiz, donde su fallecimiento ha de ser muy sentido.

A sus hijos, hijos políticos los Sres. Coce, Monzón, Dolarea y López Barbádillo y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame, al par que pedimos a Dios Nuestro Señor consuelo.

Se encuentra enfermo nuestro particular amigo, D. Luis del Pino y Álvarez.

Mejora en su padecimiento el Sr. D. Ramón Gessa.

A ambos les deseamos un total restablecimiento.

Por noticias recibidas en Cádiz se sabe que ayer se ha celebrado en Tanger el enlace de nuestro antiguo amigo don Juan Romero, oficial que fué de la Eastern Telegraph Company, en Cádiz, con una distinguida señorita de aquella población.

Muchas felicidades deseamos al nuevo matrimonio.

Estuvo ayer en Jerez, regresando por la noche, el señor don Germán Garcés y Nates.

El señor Alcalde, que había telegrafizado al señor Moret feicitándole por la elección a presidente del Congreso, recibió ayer un expresivo telegrama, agraciéndole la atención del señor Rivas.

La Asociación Auxiliadora de las Misiones, para conmemorar el 25^{aniversario} de su fundación, celebrará el día 21 de Noviembre, fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen, a las tres y media, Junta General en el Colegio de Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón (San Francisco 26) y a las cuatro, en la Capilla pública se rezará la Estación, Acto de Consagración a la Santísima Virgen y sermón a cargo del dignísimo presidente Honorario el Reverendo Padre José María Cordon, S. J., terminándose estos cultos con la bendición del Santísimo y Te Deum en acción de gracias.

Se encuentra enferma desde hace unos días la bella señorita Carmen Rizo.

Deseamos su pronto alivio.

DEL PAÍS DEL SUEÑO

¡Qué horrible pesadilla!

Tristes quimeras de una imaginación calenturiente! Las cosas y las personas habían perdido las leyes de la gravedad y la noción del tiempo, como si quisieran anticiparme una idea del constante padecer de los que han perdido la razón.

Postrado en el lecho, insensible al mundo exterior, orlada las sienes por imaginaria corona de fuego, cerrados los párpados por el plomo del sueño, veía la estancia poblada de imágenes caprichosas, de caras conocidas en cuerpos deformes y de cuerpos armónicos con cabezas de gigante.

Las dos perillas que sirven de remate a las columnas de hierro de los pies de la cama, se van agrandando y cambiando de color; una de

ellas se transformó en un enorme gorro frío, la otra parece una boina descomunal; de pronto una espesa neblina las envuelve, pierden las formas; a ratos la niebla es blanca otras veces roja; se van desprendiendo pequeños gigantes, que se convierten en grotesca mascarada, y forman en dos hileras al largo de la habitación, que ya no tiene límite en sus dimensiones.

Un gigante de niebla más espeso que los otros se coloca en el centro de esa extraña comitiva; cuatro diablos, armados de enormes soldados formados con maltratos escudos de las cuatro naciones latinas: España, Francia, Italia y Portugal, se entretienen en ir deshaciendo la niebla y aparece ante mi vista un fétro enorme, formadas sus paredes por gruesos cristales y en cuyo interior yace el cadáver de una matrona de noble aspecto cruzado el pecho por una banda con los colores nacionales y tocada su cabeza con corona de reina. En los cuatro ángulos interiores del cristalino fétro, yacen cuatro angelitos. Uno tiene entre sus manos una corona y un cetro, otro un rosario y una espada, el tercero un cáliz y un misal y el que resta una balanza y un bastón de borlas.

El fétro va transportado por seres deformes y ciprichos, muchos de ellos tienen cara de personas conocidas: un grupo de dragones está capitaneado por uno suertudo que remata su cuerpo con la cara del señor Urzáiz; otro grupo formado por niños llorones hoyan como guis al señor Gasset; una sección de figuras con medio cuerpo de azno y el otro medio de hombre, obedece al látigo del señor Barral que va del brazo del señor Simarro; todos ellos llevan unas cuerdas sujetas al fétro y tiran de él entre gritos y chillidos en descomposición.

Signen desprendiéndose mechones de niebla salida de una de las perillas de la cama y siguen sumiéndose esprichosas figuras al cortejo carnavalesco.

Como presidiendo la comitiva y rodeado de los atributos de autoridad, marchan tres extrañas personajes. En el centro va un anciano de blanca barba y despeinada caballería, de faz rojiza y manos pulcras, con bufanda al cuello y cubierto por averiada capa, por entre cuyos girones se ven las pieles de un confortable abrigo. Pér cada roto de la capa sale un apéndice en forma de tentáculo que van a otros tantos muñecos, que tras él conducen varios letreros que están escritos con letras rojas calle Mayor, otro rue Rohan, otro Canalejas, y otro Maura; los muñecos se van viendo adelgazar a medida que engorda el viejo de los tentáculos y la capa rota.

A su derecha marcha otro individuo de pana señoril, sonrozados mojados, bigote de cuiado refinado, que hace como que mira con repugnancia aquel cuadro. Es extraña su apariencia. Sus ojos son dos lábres esterlinas, sus dientes, en lugar de marfil, están formados por

pepinas de oro; su hermoso abrigo de pieles tiene grandes manchas rojas y en cada una se ve, en caracteres negros, el Liceo, Semana Sangrienta, el terrorismo, etc. Detrás de tan extraño personaje, marcha un automóvil pintado de rojo, con un letrero que dice: Dinero de la Argentina.

El otro personaje va vestido con ropa de payaso. Espanzado, calvo. Diríase que en tiempos había tenido pujos de aristocracia, pues aún conserva cierta coquetería en el vestir. Lanza gritos que ríe una multitud imbécil; dibujados en el traje para que sirvan de mofa al pueblo lleva grotescas caricaturas de un general, un magistrado y un sacerdote.

Detrás camina una mujarrusa, con un traje tan ligero y desvergonzado que se sirve de pretexto para ir casi en cueros. Esta, que es su musa inspiradora le apunta, de vez en cuando, al oído las bufonadas que ríe el vulgo.

Mi habitación entre tanto había crecido, el mapa entero de la Península lo veía allí representado y por ese mapa iba marchando la carnavalesca comitiva. En un delirio y como si tuviera forma tangible veía venir de Portugal gran cantidad de oxígeno, de Francia el hidrógeno, de Italia el azox, y los tres formaban el aire que se respiraba en España.

Recorrió la comitiva las calles de Madrid. Salieron de la capital y se dirigía al vecino reino portugués en busca de una tumba. Yo también la veía en sueños; sus muros eran transparentes; el cadáver allí encerrado se parecía mucho al que iba en el cristalino ataud. Era una matrona y su pecho lo envolvía la bandera azul y blanca de la antigua monarquía portuguesa. Junto a ella lloraban dos momias, una era de un rey, la otra de un príncipe.

De pronto me pareció que la enorme boina de la otra perilla de la cama se convertía en una boca colosal, que llenó el inmenso espacio de mi habitación sin límites, con una sonora carcajada. Despareció la boca y de la columna de hierro salió un campesino navarro armado hasta los dientes, después un vaseo, luego un catalán, más tarde un valenciano y en revuelto tropel y loco torbellino galieron primero a docenas... después a cientos... después a miles... iban todos en formación a las fronteras portuguesas. Sallieron al encuentro de la comparsa carnavalesca para detenerla en el camino; el enemigo que llevaban en el fétro no había muerto; iban a resarcirlo.

Después... agotadas las fuerzas por tanto forcejar, caí en profunda posturación, viendo errado todo el horizonte por una nube roja. La cama... mi habitación... España... los extraños personajes... todo... todo... lo veía envuelto en una nube de sangre.

Guardé despierto, una angustia tremenda se había apoderado de mi acongojado espíritu. ¡Qué horrible pesadilla!

B. L. VIDAL.

CARTA ENCÍCLICA

DE

NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR PIO X

POR LA DIVINA PROVIDENCIA, PAPA

A LOS OBISPOS DE ALEMANIA

A NUESTRO AMADO HIJO JORGE, DE LA ROMANA IGLESIA, PRESBITERO GARDENAL KOPP, OBISPO DE BRESLAU, A LOS DEMÁS VENERABLES HERMANOS LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE ALEMANIA

PIO X, PAPA

AMADO HIJO NUESTRO Y VENERABLES HERMANOS,

SALUD Y APOSTÓLICA BENDICIÓN:

Un especial amor de benevolencia hacia los católicos de Alemania, que, sometidos a esta Sede Apostólica con fe y obediencia summa, nos impulsa venerables hermanos, a poner toda nuestra atención y solicitud en dirigir la controversia, entre ellos suscitada, sobre Asociaciones de obreros, controversia de muchas veces, en estos últimos años, nos informaron los más de entre vosotros, y al mismo tiempo varones prudentes y graves de una y otra parte.

Con tanto mayor celo hemos meditado este asunto, cuanto que, en la conciencia plena de nuestro ministerio apostólico, tenemos por más sagrado de nuestros deberes procurar y hacer que estos amados hijos conserven pura e integral la doctrina católica, sin dejar nunca que en modo alguno se les peligre. Y si no son diligentemente estimulados a vigilar, les amenzá el grave riesgo de adaptarse poco a poco, y sin darse cuenta, a un cierto cristianismo vago e indefinido, que suelen apelar a la confesional, y que se difunde con la falsa etiqueta de una fe cristiana común, aunque nada hay tan manifestemente contrario a la predicción de Jesucristo.

Añádase a esto que, siendo el más vehemente de nuestros deseos fomentar y afianzar la concordia entre los católicos, queremos evitar toda causa de divisiones que, destruyendo las fuerzas de los buenos, sólo a los adversarios

rios de la Religión pueden aprovechar, si bien anhelamos asimismo que nuestros hijos tengan con sus conciudadanos no católicos aquella paz, sin la que el gobierno de la sociedad humana y la prosperidad del pueblo no son posibles.

Y aunque, como hemos dicho, conocemos el estado de la cuestión, parecemos bien, antes de resolverla, venerables hermanos, conocer también el sentir de cada uno de vosotros: vos, por cierto, a nuestro ruego respondisteis particularmente con el celo y solicitud que tan grave cuestión requiere.

Hoy jueves 21 del corriente, a las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA EXCM. SEÑORA

D. CARMEN LÓPEZ Y RODRIGUEZ VIUDA DE ARAGÓN

Q. S. G. G.

Falleció habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

Sus hijos, hijas políticos, hermanos, hermanas políticos, nietos, sobrinos, sobrinas, primos, primos políticos, Director Espiritual, y demás parentes y amigos.

Ruegan á las personas de sus relaciones y amistad, se sirvan comunicar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

No se reparten esquelas.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despiden en el Cementerio.

Vivís: J. R. de Santa Cruz, 10.

Agencia Fun. "Ntra. Señora del Pilar."—Constitución y Junquera

mentar, si tienen conciencia de su profesión, no enemistades y envidias entre las clases sociales, sino la paz y caridad mutua. La cuestión social y las controversias suelen a esa cuestión, relativas al modo y duración del trabajo, al salario, a la huelga, no son de índole puramente económica, problemas que pueden resolverse prescindiendo de la autoridad de la Iglesia, "siendo verdad a todos luces que ella (a cuestión social) es, ante todo, moral y religiosa; y que, por lo mismo, según la ley de la moral y el juicio de la Religión ha de dirimirse". (1).

Pues en cuanto a las Asociaciones de obreros, aunque sus propósitos sea procurar a los asociados ventajas temporales, sin embargo, merecen sobre todas aprobación sin reserva, y ser miradas como las más eficaces y resueltas a los asociados aquellas que tienen por principio fundamental la religión católica y siguen francamente las direcciones de la Iglesia; Nos mismo hemos declarado esto muchas veces a diversas naciones, segú la ocasión se ha ofrecido. De que se infiere la necesidad de establecer y prestar todo auxilio a este género de Asociaciones, llamadas confesionales, estéticas, en los pueblos católicos, y en todas las otras regiones en que parece posible socorrer con ellas a las diversas necesidades de los asociados. Y tratándose de Asociaciones que directa o indirectamente miran la causa de la religión y de las buenas costumbres, será cosa que no puede ser aprobada de ningún modo querer fomentar y propagar en las regiones mencionadas Asociaciones mixtas, estos es, comunitarios de católicos y escatólicos. Es efecto, y omitiendo otras razones, es indudable que estas

exponer, a graves peligros la integridad de la fe de los nuestros y la fiel observancia de las leyes y preceptos de la Iglesia católica, son los peligros que en muchas de nuestras respuestas sobre esta cuestión vemos señalados.

Nos, pues, desde el fondo del corazón damos todos nuestros elogios a las Asociaciones de obreros puramente católicas que en Alemania existen, y anhelamos cada vez más próspero incremento y éxito felíz a cuantas empresas acometen en beneficio de la clase obrera. Más no negamos con esto que sea licito a los católicos, para mejorar la suerte del obrero, logrando una más justa condición en el salario y en el trabajo ó para otro enalquier fin de utilidad honesta, trabajar por el bien común con los acatólicos, tomadas las debidas precauciones. Más para esto preferimos que las Sociedades católicas y las acatólicas se unan mediante ese pacto oportunamente inventado que se llama *cartel*.

Pero aquí, venerables hermanos, muchos de vosotros piden que os permitamos tolerar esos Sindicatos llamados cristianos, tal y como hoy los hay constituidos, en vuestras diócesis en razón a que así tienen mucho mayor número de obreros que las Asociaciones meramente católicas, y que de no ser esto licito se seguirían graves inconvenientes.

Atendidas las circunstancias especiales de la causa católica en Alemania, juzgamos deber acceder a esta petición, y declaramos que pueden tolerarse y permitirse a los católicos que tomen parte en esos Sindicatos mixtos establecidos entre nosotros, mientras un cambio de circunstancias no venga a hacer que esa tolerancia deje de ser oportuna o justa, y siempre bajo condición de prevenirse con las precauciones convenientes contra los peligros inherentes, como hemos dicho, a este género de Asociaciones. De entre estas precauciones he aquí las principales: primeramente se ha de procurar que los obreros católicos, miembros de estos Sindicatos, se inscriban igualmente en las Asociaciones católicas de obreros que se distinguen con el nombre de *Arbeitervereine*. Y si para esto deben hacer algún sacrificio, especialmente pecuniario, no dejaremos que ellos, celosos de la pureza de su fe, lo harán de buen grado.

Pues es un hecho tellemente comprobado en la experiencia que estas Asociaciones católicas, celosamente dirigidas y gobernadas por el clero, mucho contribuyen a asegurar la sinceridad de la fe y la integridad de las costumbres entre los sacerdotes y a fortalecer sus sentimientos religiosos en múltiples ejercicios de piedad. Por lo cual no hay duda sino que los moderadores de estas Asociaciones, conocedoras de las necesidades de los tiempos, querrán instruir a los obreros: especialmente en los de-

beres de justicia y caridad, enseñándoles los preceptos y leyes que les sea necesario o útil conocer bien, para que en los Sindicatos puedan conducirse rectamente y conforme a los principios de la doctrina católica.

Además, estos Sindicatos para ser tales que en ellos puedan inscribirse los católicos —necesario es que se abstengan de todo cuanto en algún modo no sea conforme con las doctrinas y mandatos de la Iglesia y con la legítima autoridad eclesiástica; y que no haya en ellos que parezca menos irreproducible por esta parte, ni en sus escritos, ni en sus palabras, ni en sus acciones. Por esto los Obispos incluirán entre sus más sagrados deberes el de observar atentamente la conducta de estas Sociedades y el vigilar para que los católicos no sufran en su fe menoscabo alguno por la unión con los otros. Y estos católicos adscritos a los Sindicatos, no permitan que los Sindicatos, al procurar las ventajas de sus socios, digan ni hagan nada contrario a las enseñanzas del supremo misterio de la Iglesia, especialmente aquellas que arriba recordamos. Y así, cuantas veces se susciten cuestiones relativas a las costumbres, es decir, a la justicia y a la caridad, los Obispos vigilarán con la mayor atención para que los fieles no desfiejen la moral católica ni de ella se aparten en lo mas mínimo.

Por cierto tememos, venerables hermanos que vosotros cuidaréis de observar religiosa y estrictamente cuantos Nos aquí prescribimos, y que, alejos y asiduos, Nos informaréis en seguito de tanta importancia. Y porque Nos hemos avocado esta causa, que Nos, consultados los Obispos, debemos juzgar, mandamos a

meran, que desde ahora se abstengan de toda disputa entre ellos sobre este asunto, confiando en que, animados de la caridad paterna y sumisos a la autoridad Nuestra y de sus pastores, cumplirán íntegramente y de corazón lo que les mandamos. Y si alguna dificultad surgiera entre ellos, modo de resolverla tienen sin promptu: consultar a sus Obispos, los cuales deferirán el asunto a esta Sede Apostólica, que lo juzgará.

Por lo demás —y de lo dicho se infiere fácilmente— si por una parte a nadie le sería licito acusar de falso aprobado y bajo este color imputar a los que, firmes en la defensa de la doctrina y derechos de la Iglesia, quieren, sin embargo, con recto designio pertenecer y pertenecer a los Sindicatos mixtos a donde por especiales circunstancias de lugar y con las debidas precauciones pareció bien a la autoridad eclesiástica permitir tales Sindicatos, muy de reprobárlos, por otra parte, que se hozieren a las Asociaciones meramente católicas —Asociaciones éstas que, por el contrario, han de ser con todo género de auxilios ayudadas y propagadas— queriendo como imponer las llamadas interconfesionales, y esto, aunque fuere bajo el pretexto espaciado de hacer entrar en un mismo molde a cuantas Asociaciones católicas existen en cada una de las Diócesis.

Entretanto, anhelando para la Alemania católica grandes progresos en el orden religioso y en el orden civil, imploramos para que felizmente se realicen el auxilio especial de Dios Omnipotente y el patrocinio de la Virgen Madre de Dios, Reina de la paz, sobre esta nación amada; y como auspicios de estos celestiales dones, y en testimonio de Nuestra especial benevolencia, de todo corazón damos a vosotros, amado hijo y venerables hermanos, y a vuestro clero y pueblo, la apostólica bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, dia 24 del mes de Septiembre de 1912, año décimo de Nuestro Pontificado.

PIO X, PAPA.

Recuerdo oportuno

La prensa inspirada por los diputados de la conjunción republicano-socialista protesta alrededor de la iniciativa exprimida que contra ella hace la prensa liberal y conservadora considerándola inducida del crimen de Pardinas.

Los conjuncionistas tienen mala memoria y el periódico *A B C* se la refresca con el siguiente recordatorio:

“En la sesión del Congreso de 7 de Julio de 1910, dijo el señor Iglesias:

“Para impedir que el señor Maura vuelva al Poder, ya dije yo en otra parte que mis amigos estaban dispuestos hasta llegar al atentado personal”.

Producieron estas palabras efecto indescriptible.

bile. Quiso el presidente que las retirase el orador; éste ofreció explicarlas, y como no se le admitiese sino la retira, sentóse diciendo que las mantendría.

Después, obligado por el señor Canalejas a desgraviar a la Cámara, dijo el señor Iglesias:

“No me he propuesto hacer apología del crimen ni amenaza alguna. Insisto en que cuando un hombre ha realizado una política como la que ha realizado el señor Maura e insiste en ello, es cuando se debe llegar a ciertos extremos.

“Si mantener esto me cuesta ir a los Tribunales o salir de la Cámara, a todo estoy decidido.”

En la sesión del dia 12 dijo lo siguiente el señor Iglesias:

“El señor Ladrero leyó unos escritos exactos, pero otros totalmente inexactos. Algunos de éstos se refieren a la reseña del mitin verificado en Lux Edén. Yo, que no me dirijo a soldados, sino a paisanos, decía a mis oyentes: No tiréis abajo; tirad arriba. Es decir, no tiréis a los inferiores, a los iguales a vosotros, sino a los causantes de todo. (Grandes rumores.)”

Algunas otras parecidas declaraciones del señor Iglesias, pusieron añadí, pronunciadas en ocasiones solemnes.

De lo cual resulta que todo aquello a que alude la nota oficial de la conjunción republicana de desprecios, infamias, absurdos, manejos, indignidades y demás palabras gruesas de los citados acuerdos, no son más que cobardes hipocresías de ahora, porque los textos del guapo del Parlamento no pueden estar más claros y más explícitos.

NOTICIAS

Despedida del general Aranda

Adición a la orden de la segunda brigada de la tercera división del dia 18 de Noviembre de 1912.

“Al cesar en el mando de la brigada y separarme de la vida activa de la milicia, doy a todos el más afectuoso adiós de despedida, expresándoles a la vez el pesar que me causa esta separación, tanto por mi fervido y constante amor al Ejército que no han estorbado los años, como por el de Cuerpos a los que me unen antiguos y estrechos vínculos de la más viva simpatía y del más sincero afecto.

A todos deseas prosperidades y a todos doy las gracias por su comportamiento irreprochable como siempre, mientras han estado a mis órdenes, asimismo a los que en mi alma de soldado jamás se borrará el recuerdo de esta patria época de mi vida militar, y aunque nadie va a en todas partes y en todos las circunstancias que atraviesa encontrará siempre un cariñoso compañero en el general

Aranda.”

— ¿Dónde no probar? La práctica de todos los días atestigua que para la curación de los antiguos males, remansando para las personas sufrir de arañazos, mal de piedra, etc., etc., cílicos nefriticos, neuralgias, etc., ningún específico es mejor ni tan indicado como la “Pipoca” Dr. Grau.”

Por el médico de guardia, Sr. D. Servando de Dios, fué asistido noche en la Casa de Socorro, el niño Juan Pérez, quien en su casa, se rió una herida en la cabeza, al caerse de una silla.

Intervinieron en este suceso los guardias de Seguridad números 17 y 32.

EL FERINOL, cura la bronquitis, “los farinx” y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Ocurrencias locales

Ayer a las seis, por el guardia municipal José M. González, fué conducido al Depósito municipal al disposición del señor Presidente de la comisión de Meredos, Manuel Perifán Aragón por promover escándalo en estado de embriaguez dentro del Mercado de la Libertad.

— A las ocho y treinta por el guardia municipal Antonio Martín, fué conducido a la Inspección de vigilancia Valeriano Caballés Selig, por haber dado una bofetada a Fernando Fernández; el hecho ocurrió en la tienda «La Mexicana» situada Libertad y Obispo Galvo y Valer. El último fué curado de contusiones en la ceja derecha, en la Caja de Socorro.

— A las ocho, por el guardia municipal José Llano, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Fernando Martínez Barroso, por haber herido en la espalda a Diego María, el cual fue curado en el Hospital de San Juan de Dios. La herida se la causó con un baquillo, en la tienda de vinos, Posadilla número 1.

— A las ocho y media y por los guardias municipales Francisco Ramírez y Francisco del Río, fué conducido al expresado local, Manuel Carrillo de Arriete, por haber fracturado un diente de una habitación de la casa número 7 calle Arriete, y haberse llevado varios efectos de droguería.

Los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos, curan el estreñimiento y evitan las enfermedades infecciosas intestinales. Dosis uno o dos granos al cenar. Ven a Farmacias.

MARQUES DEL REAL TESORO JEREZ Y CONAOS

“EL CORREO DE CADIZ”

se vende en Madrid en el kiosco de “El Debate”, frente a la Calle de Alcalá.

“El Correo de Cádiz”

DE INTERÉS GENERAL

Datos astronómicos

DEL DIA 21

Sale el sol á las 7'08.
Póñese á las 5'13.
Sale la luna á las 3'16.
Póñese á las 3'39.

MAREAS DEL DIA 21
Bajamar á las 6'8 de la madrugada
Pleamar á las 12'11 de la mañana
Bajamar á las 6'30 de la tarde.
Pleamar á las 00'00 de la noche.

Vapores

AL PUERTO DE SANTA MARÍA

DESDE SANTO DOMINGO EL DIA 21

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

8'30 de la mañana 9'45 de la mañana
10'45 de la idem 12'00 de la tarde.
1'00 de la tarde 2'15 de la idem.

EL DIA 22

Salidas del Puerto Salida de Cádiz
8'30 de la mañana 9'45 de la mañana
10'45 de la idem 12'00 de la idem.
1'15 de la tarde 2'30 de la tarde

Horas de Oficinas

En el Gobierno civil: 11'30 á 17'30.

Diputación Provincial: 12 á 17.

Hacienda: 11 á 18.

Aduana: 11 á 16. En el muelle, de

8'30 á 12'00. En el ayuntamiento, de

Gobierno Militar.—Despacho de 10 á

12 y de 14 á 18.

Comisión de presupuestos

Ante la Comisión de presupuestos informó La Iglesia que combatía la circulación de timbres.

Pidió más rebaja en el impuesto de utilidades.

Yedra combatía el impuesto minero.

Mañana informarán los salineros.

Policía real

Hoy ha cumplimentado a S. M. el Rey el

que fué Jefe de Policía, en Madrid, Sr. Menéndez Alániz.

A la salida de Palacio guardó gran reserva.

Se insiste en que será nombrado Jefe de la

Policía.

Audiencia

El Monarca recibió hoy en audiencia a Jefes

de distintos Cuerpos.

Funerales

En la sesión cuarta del Senado se han reuniendo hoy los representantes de Alicante.

Acordaron celebrar el dia 30 solemnes funerales por el señor Canalejas en la Colegiata, de

Alicante.

Asistirán representaciones de varias pro-

vincias.

Planes parlamentarios

El viernes se discutirán en el Congreso supl-

catorios contra Emilio Iglesias y Azcarraga.

La pasión para la vinda del señor Canalejas

será objeto de una moción del Gobierno.

Donativos

La Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha enviado 20.000 ptas. al colegio de huérfanos de la Guardia civil.

Este donativo es por los servicios prestados

durante la pasada huelga ferroviaria.

El señor Marqués de Comillas ha mandado

5.000 pesetas con igual fin.

Firma real

El rey ha firmado un decreto autorizando la

presentación a las Cortes de un proyecto sobre

graduaciones y derechos pasivos de las clases

subalternas de la Armada.

Varios pases a la reserva.

Otro concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general Ampudia.

Varios destinos de coronelos.

Pesca de la sardina

La Comisión del Senado que entiende en el

proyecto de Ley prohibiendo la pesca nocturna de la sardina, ha dado por terminada su

información.

Antes había informado el Sr. D. Eugenio

Monteiro Villegas.

Este explicó los distintos procedimientos que

se siguen para la pesca de la sardina.

Esas conclusiones llegaron a que la ley debe

limitar los efectos del litoral comprendido en

el cabo de Finisterre y el Miño.

Debe prohibirse la salida de las embarca-

ciones a la mar después de anochecido.

El del revólver

El individuo detenido en el Congreso declaró

que llevaba un revólver para evitar ser robado

en algún tren.

El diputado republicano Sr. Rodes ordenó lo

libertarán enseguida, pues se trata de una per-

sona honradísima.

Un detenido

Hoy ha sido traído de Aranjuez el individuo

detenido por sospechosos hace posos días.

Se ha comprobado que es un obrero sin tra-

abajo.

El Tratado

Se asegura hoy que decididamente el tratado

franco-español se firmará el lunes.

Gobernadores

También aseguran que mañana se hará una

amplia combinación de gobernadores.

Audiencia: de 8 a 12.
Obispado.—Secretaría y Provisorato de 12 a 14.
Giro Mútuo, Rubio y Díaz 1; de 10 a 12
CORREOS
Valores declarados y certificados: 10 a 12, 13'30 á 14'30 y de 15'30 á 17'.
Lista de Correos: de 9 a 17 y 21'30 a 22.
Reclamaciones: de 9 a 11.
Ayuntamiento: de 11 a 18 y 15 a 17.
Aparato: 30 minutos después de la llegada de cada correo.

EXTRANJERO
Marcha de Trenes
Servicio que empezó a regir el 20 de Abril de 1909.

TRENES ASCENDENTES

SALIDAS Correo Mixto Exp. Mixto

Cádiz 7'30 13'05 16'20 18'25

2.º Aguada 7'35 13'11 18'31

3.º Fernando 7'57 13'42 16'39 18'55

Puerto Real 8'14 14'11 16'53 19'14

P. Sta. María 8'33 14'27 17'27 19'37

Jerez 9'16 15'09 17'31 20'45

TRENES DESCENDENTES

LLEGADAS Mixto Exp. Mixto Correo

Jerez 9'01 11'18 12'34 18'32

P. Sta. María 9'23 11'39 13'05 18'59

Puerto Real 9'50 11'52 13'23 19'15

3.º Fernando 10'18 12'07 13'48 19'36

2.º Aguada 10'38 14'10 19'55

Cádiz 10'40 12'20 14'15 20'00

Trenes especiales d. S. Fernando

Salidas de Cádiz 9'25 15'00 20'00

Id. de S. Fernando 11 14'15 7'00

Bolsa de Madrid

DEL DIA 20
(De nuestro Corresponsal)

4 Op. Interior contado 84'40

Id. fin de mes 84'40

Amortizable 4 Op. 94'00

Id 5 Op. 101'20

Cédulas del Banco Hipotecario 000'00

Acciones del Banco de España 454'60

Rio de la Plata 000'00

Id. Compañía de Tabacos 291'00

Azucareras preferentes 00'00

Id. obligaciones 41'50

Id. ordinarias 00'00

París, cambio á la vista 6,75

o/ndres > 00'00

NOTAS DEL PUERTO

Un angel más

Ha fallecido la pequeña hija de los Sres. de

Máiquez (D. Enrique.)

Acompañamos a los padres en el justo dolor

que experimentan.

Enferma

Está enferma la bella Sra. Loreto Molleda e

Ibáñez.

Desemos su alivio.

Horas fúnebres

En la Prioral se han celebrado solemnes hon-

ras por el alma del Sr. Canalejas.

Asistió el Ayuntamiento y numerosos fieles.

Ayuntamiento

En sesión municipal celebrada esta tarde se

acordó celebrar funerales en la Prioral por el

alma del Sr. Canalejas costeados por el Ayun-

tamiento con cargo a imprevistos.

Dichos funerales serán el dia que el alcalde

designe.

También se acordó dar el nombre del señor

Canalejas a la calle de Vicario.

Estos son acuerdos análogos a los que se to-

maron cuando el asesinato del Sr. Gávarez del

Castillo.

El Corresponsal.

20, 11, 912.

DE JEREZ

Horas

Las horas fúnebres en sufragio del Sr. Ca-

nales, que iban a celebrarse el viernes en la

Colegial, se aplazan para el lunes próximo.

PeticIÓN

Ha sido pedida la bella Sra. María L. A.

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

NOVIEMBRE DE 1912

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO.—El dia 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

MONTEVIEJO

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El dia 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MARQUE CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curagao, Puerto Cabello y La Guaya, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carápano, Coro, Camaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—El dia 23 de Noviembre saldrá de Liverpool y el 4 de Diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

C. DE E. ZAGUIRRE

directamente para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, regiendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES.—El dia 3 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POÓ.—El dia 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poó.

Regreso de Fernando Poó el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga, y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. 0,0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las siguientes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se envían entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseas hacer los exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—El 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

REIN M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela y Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz á la DELEGACION DE LA COP. MTRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

**NUEVO SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORTEZ
A LAS ISLAS CANARIAS**DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACIÓN E INDUSTRIA
Salidas desde Cádiz los días 1, 8, 15, 22, 29 y 26 de cada mes.
El vapor esperará.**DELFIN**

Capitán don J. Roquet.—Saldrá para Las Palmas (Gran Canaria) y Santa Cruz de Tenerife y Sta. Cruz de La Palma, con la correspondencia pública y de oficio, el dia 21 de Noviembre, á las 11 de la mañana.

Consignataria: VIUDA DE R. ALONSO Y LERDO DE TEJADA:
Izquierdo Peral, 9.**VAPORES DE IBARRA: V.O. "S. EN G."—SEVILLA**Salidas del puerto de Cádiz
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivas, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a todo corrido para Santander, Navia, Burquerque, Amsterdam y Rotterdam.

Los Lunes y Viernes, á las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Génova y Marsella.
Los Miércoles, á las 16Para Huelva, Marín, Avilés, Luarca y Gijón,
Los Jueves, á las 16Admiten carga y pasajeros.—Consignataria: JUAN JOSE RA
VINA, Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz.**Antigua Fundición de Campanas**

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Estadísticos
especialmente en AndalucíaAluminio puro de cobre y estaño. Refun
dición de las rotas. Trabajo matemático en
toda forma de campana.Construcción sólida y de "excepcionales ve
ces ó vibraciones en toda campana. Pro
veedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba,
é iglesias de San Pablo y San Hipólito
de idem; Málaga, Santander, Real Basílica
de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid),
Compañía de Jesús (Santander), Reverendos
PP. Agustinos (Madrid), parroquia de San
María (Gijón), etc., etc.Esta casa no tiene que ver nada con
otras que no pertenezcan a ella. Para to
do diríjanse á la casa constructora. Pidase
catálogo ó presupuesto á la casa LINARES**CARABANCHEL BAJO. MADRID**

Presentarse en Cádiz D Francisco de A. Ceballos.

**Vapores Correos Españoles
DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.
CÁDIZ****SERVICIO QUINCENAL**Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, HABANA,
CERDENAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, NEW-OR
LEANS y GALVESTON.

Saldrá de Cádiz el 25 de Noviembre, el vapor

BALMESCapitán don J. Ruiz
Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y carga para los referi
dos puertos, sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua laGrande, Caibarién, Mueytas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe,
Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.Infermarán sus armaderos, San Agustín, 2.^a**PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.**

El siguiente vapor saldrá el 28 de Diciembre.

**CHOCOLATES
DE
QUINTIN RUIZ DE GAUNA****ENVIOS A TODAS PARTES**

VITORIA (ALAVA)

**MACHINES Y ALTARES**Para adquirirlos recomendamos los
laureados y acreditados talleres deJOSE TENA.—Bajada Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA
NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA CASA**CASA DE DESAMPARADOS
DE ALCOY**Balneario higiénico y Gabinete para el tratamiento
hidroterápico de enfermedades crónicasAbierto todos los días desde las seis de la mañana á las doce
y desde las tres á las ocho y media de la noche.Baños higiénicos de pila, baños medicinales, duchas continuas
y alternas, de látigo, de vapor, etc., etc.**PRECIOS ECONOMICOS**Servicio de coche a domicilio, todos los días, de diez a doce
de la mañana.Los ingresos son para el sostenimiento de la Casa de Bene
ficia, donde se albergan actualmente 126 pobres.**EL CORREO DE CADIZ****DOS EDICIONES DIARIAS****PRECIOS DE SUSCRIPCION**

En Cádiz: al mes, Ptas. 2'00

Península. Trimestre adelantado 6'00

Extranjero. Trimestre adelantado. Francos 10'00

Redacción, Administración e Imprenta:

Marqués del Real Tesoro, núm. 8

Se admiten ESQUELNAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO, hasta las 6'30 de la tarde para edición de la noche,

TARIFA DE ANUNCIOSEn 1.^a plana, línea Ptas. 0'40En 2.^a 0'20En 3.^a 0'10En 4.^a 0'05Estos precios son publicando cada anuncio por lo menos
cuatro veces en el mes. Se hacen descuentos á los que se
publicuen diariamente.—Para anuncios especiales consti
tute á la Administración.